

CALZADO SEGARRA

El mejor calzado para Caballero

(Cosido Goodyear)

18 PIS.
Y SE LIMPIAN GRATIS

TAMBIEN DE SEGARRA

Zapatos blancos para señoras, niños y caballeros desde 4 pesetas en adelante.

La Mayor producción de España

Depósito: CASH MONTIEL

RUMORES

Corre con insistencia el rumor de que en la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento el próximo sábado, presentará la dimisión el actual Alcalde don Antonio Para Vico, dimisión que, según se dice se á aceptada.

Se afirma también por los que se consideran bien enterados, que para sustituir al señor Para Vico, elegirá el consistorio al Concejal don Pedro Mínguez, hasta se asegura que para preparar esta elección han celebrado reuniones separadamente los concejales de varios sectores previo un cambio de impresiones de sus respectivos primates pero, que entre los reunidos no existió unanimidad de criterio respecto a la elección del señor Mínguez.

Como en asuntos de esta naturaleza tiene derecho a opinar todo el mundo, derecho que, naturalmente nadie puede coartar ni sería cuerdo ni razonable impedir en ningún sentido, hemos oído opinar a numerosas personas sobre este asunto, las cuales se resisten a creer que llegue a ser un hecho la elección de don Pedro Mínguez por entender que esta sería una prueba más de que el Ayuntamiento de Lorca persistía en seguir el tan censurado camino que siguiendo viene, no existiendo por lo tanto propósito de enmienda. Entienden los opinantes, que ni por sus conocimientos ni por sus antecedentes políticos pues to que se hizo republicano después del 14 de abril, es el Sr. Mínguez el concejal más adecuado para asumir el cargo de Alcalde de esta ciudad. Green también los comentadores de la cosa pública en justificación de su imparcialidad y apartamiento de toda pasión, que, la falta de conocimientos

y aún sobre precedencia ciervista, se rían dispensables hasta cierto punto, si don Pedro Mínguez no se hubiese hecho merecedor como concejal y sobre todo, concejal republicano, a las censuras de que viene siendo objeto durante su actuación en el Ayuntamiento.

Añadían que el Sr. Mínguez que entró en aquel Concejo de aluvión pseudo-republicano que decía iba a desterrar el caciquismo y a purificar la política, a los pocos días de posesionarse de su cargo de munícipe adquirió una contrata, destajo o suministro en la construcción de una carretera dentro del término municipal de Lorca, cosa que, si es lícita y perfectamente hacedera no siendo concejal, cuando se obtenta ese cargo y no se renuncia previamente a él, no se pueden emprender tales negocios porque lo prohíben terminantemente la Ley Municipal y la pureza de intenciones del político.

Pero es el caso, añadían los comentaristas, que si como fuera poco ponerse en pugna con la Ley, todo el pueblo sabe y ha comentado que sin tener en cuenta que la obra pública que regentaba se llevaba a efecto para aliviar el mísero estado de los trabajadores, realizó una gestión que obtuvo una enérgica protesta de la mayor parte de los obreros por la forma en que actuaba.

También es del dominio público que don Juan Mínguez Sánchez, padre del candidato a la Alcaldía, concejal también, antiquísimo republicano, tan antiquísimo que después ha sido más de quince años ciervista acérrimo, al ingresar ahora en el Concejo como edil republicano, se hizo

pocos días después con tratista de carreteras también dentro del término de Lorca y consiguió el suministro de los efectos de imprenta que consume el Ayuntamiento, siendo de notar que en esta misma época, el regente del establecimiento tipográfico del señor Mínguez también disfrutó de contrata de carretera.

Convengamos si hemos de ser sinceros, que de estas trasgresiones a la Ley municipal, no se puede culpar a los mencionados señores solamente; no sería justo, pues en eso de suministros en carreteras, caminos y canales dentro del término de Lorca, hay otros señores munícipes de un republicanismo tan purísimo, que también han sido contratistas, sin tener a bien renunciar sus respectivas actas de Concejal, todo lo cual prueba el saneamiento de la política local que han venido a infiltrar en este ambiente los abominadores del caciquismo. Hasta el presente, esos otros señores intérpretes fieles del ideario republicano, no han pretendido aún la investidura de Alcalde como el señor Mínguez, pero pensarán para sus adentros: Todo se andará si el camino no se tuerce.

Todas estas y otras consideraciones se hacen estos días, por todos aquellos que esperaban que bajo el régimen republicano, se sanearan los métodos y actuaciones de nuestro Ayuntamiento, viendo que por desgracia para el país, no sólo estamos peor que nunca, sino que no se vislumbra el ansiado saneamiento de nuestras costumbres concejiles.

Tenga en cuenta el Sr. Gobernador de la provincia todos estos datos que le da la opinión lorquina, para la inspección que se anuncia ha de practicarse en breve en el Ayuntamiento de Lorca, toda vez que la digna y primera autoridad civil de la provincia tiene el firme propósito de actuar en republicano.

Por orden gubernativa

Es multado y encarcelado

El Alcalde pedáneo de Zarzilla de Ramos

Leemos en la Prensa de Murcia de hoy:

«El gobernador civil señor Varela dijo ayer a los periodistas que había multado con la suma de 250 pesetas al alcalde pedáneo de Zarzilla de Ramos (Lorca), Alfonso Ruiz Marín y a su hijo Alfonso Ruiz Sola, los cuales realizaban manejos caciquiles, dando lugar su actitud a que se excitaran los ánimos con la posibilidad de producirse desórdenes en el pueblo.

El dicho pedáneo además de la multa, ha sido destituido y encarcelado por disposición gubernativa.

LEA USTED:

LA TARDE

En torno a la crisis de la industria cinematográfica

El retraimiento del público

Los espectáculos públicos pasan a la sazón en España por un momento difícil, hijo de innumerables causas y concausas, que nuestro colaborador, Manuel P. de Somacarrera, ha investigado realizando un laborioso e interesante reportaje que, dividido en diez capítulos, comenzamos a publicar hoy, en la seguridad de servir así, no solo la curiosidad, sino el interés de nuestros lectores.

El público que acude hoy al cine, sin duda no es idéntico al de hace dos lustros, ni lo hacia con la misma entusiasmada asiduidad anterior al advenimiento del film sonoro.

¿A qué se debe semejante actitud? ¿Cuales son sus motivos? Una de las causas es, sin duda, la elevación de precios; otra, la escasa duración de los programas, por lo menos en los salones de primera categoría de las grandes ciudades, pues la atracción de los carteles de barrida, es mayor.

A ello es debido que su negocio sea más saneado y que no les produzca tanto temor el fantasma de la Hacienda, que hace casi imposible la vida de los otros, agobiados de impuestos y con gastos generales cuantiosos.

El público, claro está, desconoce las interioridades de la industria cinematográfica, y no ve más allá de lo que superficialmente pone la misma de manifiesto. Ignora su verdadera posición, su situación apurada. La cree en auge, desenvolviéndose admirablemente. Y la gran crisis por que atraviesa, es solo un tópico oído de paso, o creado por un empresario cualquiera... Se retrae de ir al cine y, cuando lo hace, protesta contra lo elevado de los precios de las localidades, contra la poca duración de los programas y la excesiva de

los descansos...

Del cine—mejor dicho: de su espectáculo como industria—, se tiene en España un falso concepto, ya que para la mayor parte del público, no ofrece otros motivos de curiosidad que los derivados de su calidad de espectador. Curiosidad objetiva, sin sospechar siquiera que lo más esencial es en este caso la parte económica.

La crisis por que atraviesa en la actualidad la industria del espectáculo en España, es realmente lamentable, de una enorme trascendencia social, y viene a echar por tierra los más halagüeños proyectos que pudieran forjarse. Y si el daño es general, se concreta, acentuándose particularmente, en el cinematógrafo.

La industria, pues, del cine, no es tan próspera como parece, ni muchísimo menos. A pesar de sus cedagadores espejuelos, la verdad es que las empresas deben sortear toda suerte de peligrosos escollos económicos. La verdad es que hoy día, apenas basta a atender las exigencias recaudatorias de la Hacienda.

Hubo un tiempo, en efecto, en que la industria cinematográfica obtenía saneados beneficios: aquellos en que los gastos eran menores, menores los impuestos y los ingresos más importantes, porque los precios eran asequibles a todos los bolsillos, y los locales se llenaban de público. Años felices en los que el salón de primera categoría no necesitaba tantas luces, tantos espejos biselados, tantos cortinajes como ahora...

Aquello pasó; lo barrió, acaso, el advenimiento del cine sonoro. Y se inició el descenso de la industria cinematográfica, como de todos los espectáculos en general; todo cambió de forma y de ritmo; divertir al público, ya no era barato...

Y el público, débil de bolsillo, se retrajo. El retraimiento del público, superado por las tarifas su entusiasmo: he aquí el primero de los motivos de la actual crisis cinematográfica; las demás causas, las iremos viendo viendo en los artículos sucesivos.

MANUEL P. de SOMACARRERA
Prohibida la reproducción

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2 (-)-(-) LORCA